

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de solicitud de concesión administrativa, para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen izquierda del río Piedras, dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva). (PD. 1860/2005).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por la Asociación Náutica Nuevo Portil, para el otorgamiento de una concesión administrativa consistente en la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen izquierda del río Piedras, dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las Bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen izquierda del río Piedras, dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Sesenta (60) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina 43 Acc., 2.ª planta, de Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presentación de la presente convocatoria, el séptimo (7) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el Acto de Apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá carácter público y se celebrará en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de solicitud de concesión administrativa, para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen derecha de la ría de Punta Umbría, t.m. de Punta Umbría (Huelva). (PD. 1861/2005).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta

de Andalucía ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por el Real Club Marítimo y Tennis Punta Umbría, para el otorgamiento de una concesión administrativa consistente en la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen derecha de la Ría de Punta Umbría, t.m. de Punta Umbría (Huelva).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las Bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen derecha de la Ría de Punta Umbría, t.m. de Punta Umbría (Huelva).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43. Acc. 2.ª planta, de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Sesenta (60) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina, 43, Acc. 2.ª planta, de Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presentación de la presente convocatoria, el séptimo (7) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el Acto de Apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá carácter público y se celebrará en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43, Acc. 2.ª planta.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de solicitud de concesión administrativa, para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de Los Pinos-San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva). (PD. 1862/2005).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por la Asociación Deportiva Náutica San Miguel, para el otorgamiento de una concesión administrativa consistente en la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de Los Pinos-San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.